



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0158-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2021

Asunto: Observaciones a Proyecto de Ordenanza en tratamiento por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Concejala Metropolitana/Vicealcaldesa Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Amparito de Lourdes Narvaez Lopez
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente y en referencia al Proyecto de “*Ordenanza Metropolitana Reformatoria que Incorpora la Sección (...) De la Creación y Funcionamiento Del Cabildo Juvenil del Distrito Metropolitano de Quito, luego de la Sección Primera y Anterior a la Sección Segunda Correspondiente al Capítulo II De los Derechos y Deberes De los Jóvenes Del Título VII Del Reconocimiento de las Culturas Juveniles y Acceso Seguro a los Espacios Públicos y a los Servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva por parte de los Jóvenes Del Distrito Metropolitano de Quito Del Libro II. 5 De la Igualdad, Género e Inclusión Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito*” que se encuentra en tratamiento en la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; adjunto sírvase encontrar las observaciones realizadas por los despachos de los Concejales integrantes de la referida comisión.

Documentos que remito para el tratamiento correspondiente.

Atentamente,



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0158-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2021

Documento firmado electrónicamente

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO

Anexos:

- Observaciones Despacho Concejal Amparito Narváez.docx
- Observaciones Despacho Concejal Fernando Morales.pdf
- Observaciones Despacho Concejal Luis Robles.pdf

Copia:

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

